



REUNIÓN CON EL DEPARTAMENTO 11-11-2025

A la reunión no acudió la directora por encontrarse indispuesta, las dos personas técnicas del departamento no estaban autorizadas para la entrega solicitada por los sindicatos de las plazas desiertas para ofertar al cuerpo de tramitación del proceso de estabilización. No obstante, tras el requerimiento y enojo por parte de los sindicatos, esta mañana nos han trasladado el conjunto de plazas desiertas 88 según el departamento. Estas plazas desiertas se corresponden con los partidos judiciales de la III fase, Donostia, Éibar, Gasteiz, Barakaldo y Bilbao.

Según el departamento, no cree que, aunque vayan a sacar las plazas desiertas de los partidos judiciales de Fase I Durango, Amurrio, Getxo, Balmaseda, Azpeitia, Gernika, Tolosa, Bergara, Irún, las plazas desiertas lleguen a las 109 necesarias, es decir nos faltarían 21 plazas. Esto está por ver. LAB aclaró la necesidad de ver todas las plazas desiertas quizás no hay necesidad de entregar plazas en adscripción provisional. Solicitamos al departamento que ese mismo día o al día siguiente nos fuesen entregadas las plazas. Se nos dijo nuevamente que no creen que se puedan cubrir todas las plazas con plazas desiertas, aunque nos aseguraron que iban a repasar todas las plazas, hoy nos han solicitado que si vemos algún error en el Excel entregado se lo hagamos saber. No obstante, no contaremos con la fotografía final hasta mediados de diciembre, para esas fechas la administración cree que podrá haber concluido con el acoplamiento hasta la fase de reordenación forzosa, y es ahí donde veremos cuantas plazas desiertas quedan en esos partidos judiciales.

Los técnicos aclararon que lo suyo sería sacar 109 plazas desiertas, pero en caso de no haberlas, dijo que había dos opciones:

- Sacar todas las plazas de todos los partidos judiciales o solo de la Fase III.
- También habría que negociar si van a sacar las plazas exactas o se van a ofertar más plazas.

Si optábamos por sacar todas las plazas de todos los partidos judiciales hay que esperar al acoplamiento hasta la reasignación forzosa y ver con cuantas plazas contamos y si el problema queda resuelto.

En caso de no quedar resuelto el problema LAB propuso que a la hora de ofertar plazas en adscripción provisional se tuviese en cuenta el personal titular que está en comisión de servicios o sustitución vertical, que estas plazas no se oferten al proceso de estabilización y que respecto del personal interino se tuviese en cuenta la mejor posición en la bolsa para tampoco ofertar esas plazas. Por ende, que solo se oferten las plazas necesarias para la adscripción provisional, no ofertándose más plazas, para evitar mover a más personal del necesario en un proceso de adscripción provisional que nunca se hubiese tenido que dar. La adjudicación de las plazas en adscripción provisional se hará, según el Departamento, en base al Reglamento de Ingreso aún vigente. Esto se haría previa negociación con los sindicatos, pero lamentablemente sabemos que la negociación, en caso de disconformidad, es el departamento quien decide.

Por su parte el departamento ha pedido al ministerio que se retrase la oferta de plazas al proceso de estabilización hasta finalizar con el acoplamiento (reordenación forzosa), esto estaría terminado para mediados de diciembre. Seguidamente ofertar todas las plazas desiertas al personal. Creen que el demorar la elección de las plazas no debe tener ningún problema, pero nunca demorar el plazo de la toma de posesión. Este plazo quiere que sea el mismo en todo el Estado. Esta toma de posesión comenzaría a mediados de enero, sin fecha concreta pudiéndose demorar a febrero.

En el Excel adjunto se pueden ver las 88 plazas desiertas a ofertar al proceso de estabilización, el resto son plazas vacantes. Si, como dice el departamento, no consiguen, ofertando las plazas de la Fase I y de la Fase III, la totalidad de las plazas (109 desiertas). De las plazas que quedan vacantes ofrecerán en adscripción provisional algunas de ellas. Como ya hemos dicho, si esto ocurriese LAB aboga por ofrecer las plazas vacantes ocupadas por el personal interino que esté peor situado en la bolsa de trabajo. Si veis erratas en el Excel por favor comunicárnoslas.

Sobre el resto de procesos selectivos no nos han comunicado nada, no sabemos todavía, a pesar de haber pedido que se nos informe de todas las plazas disponibles, si con el resto de cuerpos nos vamos a encontrar con el mismo problema.

Por otro lado, el ministerio ha ofrecido al Gobierno Vasco la encomienda de la gestión de la próxima convocatoria de plazas perfiladas, va a mandar al GV el borrador de la convocatoria, que según dicen tienen que publicarse dentro del año 2025. El Gobierno Vasco no ha contestado todavía a este ofrecimiento.

12-11-2025